



**ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE
CHOLUTECA , HONDURAS**



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora de Justicia de este término por medio de la presente
HACE CONSTAR QUE:

- En el mes de diciembre no se extendieron ORDENANZAS MUNICIPALES en esta Municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de DUYURE Departamento de Choluteca a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.


Departamento de Justicia
Alcaldía Municipal

